

Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE COMPROBANTES A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO PARA AFILIADO VOLUNTARIO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a afiliados para la cancelación de sus obligaciones patronales en sus diferentes estados, a través del botón de pagos con tarjetas de crédito.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de recaudación. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Comprobante de pago cancelado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Clave de acceso al portal IESS • Cédula de identidad o ciudadanía
¿Cómo hago el trámite?	<u>Trámite virtual - Aplicativo</u> Antes de realizar sus pagos con tarjeta de crédito, verifique: Tener una buena conexión de internet. Borrar las cookies, historial y temporal. Para realizar el presente trámite existen dos opciones: OPCIÓN A 1. Ingrese al portal https://www.iess.gob.ec, 'Servicios en línea', dé clic en la opción 'Afiliados', seleccione 'Pago con tarjeta de crédito'. 2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave del empleador. 3. Seleccione la opción "Pagos Recaudación" y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar.

4. Dé clic en “**siguiente**”
5. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.
 - Si escoge el Botón de Pagos de ‘**DINERS**’, puede pagar con las siguientes tarjetas:

DINERS

DISCOVER

VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja

Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘VISA MASTERCARD’, puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.
- Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

6. Acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.

OPCIÓN B

1. Ingrese al link: <https://app.iess.gob.ec/gestion-pago-tarjeta-afiliado-web/app/index>
2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave del empleador.
3. Seleccione la opción “**Pagos Recaudación**” y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar.
4. Dé clic en “**siguiente**”
5. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.

Si escoge el Botón de Pagos de ‘**DINERS**’, puede pagar con las siguientes tarjetas:

DINERS

DISCOVER

VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja

Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.

- Si escoge el Botón de Pagos de ‘VISA MASTERCARD’, puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.
- Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

6. Acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Opción Virtual:
Portal web 24 horas

Base Legal

- [Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, IESS 516](#). Art. artículo 222.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	21963
2026	05	0	21892
2026	04	1	20936
2026	03	0	23261
2026	02	0	20439
2026	01	0	22613
2025	12	0	21948
2025	11	0	20665
2025	10	0	21995
2025	09	1	21797
2025	08	0	20707
2025	07	0	21767
2025	06	0	22203
2025	05	0	21439

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	1	20242
2025	03	0	20942
2025	02	0	21239
2025	01	0	21337
2024	12	0	1
2024	11	0	11
2024	10	1	73
2024	09	1	76
2024	08	0	6
2024	07	0	35
2024	06	1	6
2024	05	0	17
2024	04	0	56
2024	03	1	3
2024	02	0	10
2024	01	0	42